



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 67 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120140014700	Ordinario	Arnando Rodriguez Obregon	Evangelina Obregon Marmol	06/05/2024	Auto Decide - Aceptar Aplazar Rendir El Informe Pericial, Y Se Da Un Término De 6 Días Hábiles Para Que El Perito Raul Enrique Arroyo Herrera Rinda El Peritazgo.
13430310300120210002400	Ordinario	Rafael Ricardo Rodriguez Villalobos Y Otros	Casa Editorial De Las Sabanas	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba En La Suma De 3.480.000, Valor Condena Impuesta En La Sentencia De 1A. Inst. Del 19-11-2024

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

ccdd7b0f-7bed-4ff7-8235-b127acbbf949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 67 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210005500	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Maria Elena Sariego De La Cruz	Emilia Esther Pereira Hernandez, Neiver Cudris Pereira, Alberto Cudris Sandoval, Ingris Cudris Sandoval, Alberto Cudris Señas	06/05/2024	Auto Ordena - Emplazar A Los Acreedores De La Sociedad De Hecho. Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada En Registro Nacional De Personas Emplazados.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

ccdd7b0f-7bed-4ff7-8235-b127acbbf949